

INCENDIO

El Servicio de Emergencia Social de la Comunidad de Madrid realojó de urgencia a los compañeros de los fallecidos

- JESUS GOMEZ: *“La señora Quirós debería dimitir inmediatamente por su soberbia, por su incompetencia y por intentar eludir cobardemente sus responsabilidades”*

Leganés, 13 de enero de 2010.

El grupo municipal popular de Leganés quiere hacer público que el Servicio de Emergencia Social de la Comunidad de Madrid realizó de urgencia el realojo en la tarde-noche del martes de dos compañeros de asentamiento de los fallecidos en un incendio en un chamizo en la Avenida del Cobre en la localidad, desplazándolos a un hostel fuera del término municipal leganense. Hostel al que también han sido trasladados otras seis personas sin techo del mismo asentamiento en la mañana de hoy.

El grupo municipal popular de Leganés quiere aclarar que en un intento de confundir a la opinión pública y de eludir sus responsabilidades, el equipo de gobierno y concretamente la señora Quirós, intentó mezclar dos problemas de asentamientos ilegales completamente distintos pero geográficamente próximos, con el único fin de descargar sobre la Comunidad de Madrid la responsabilidad del Ayuntamiento de Leganés en este trágico suceso que se produjo en una parcela cuyo titular es desconocido, según los datos catastrales, pero que presuntamente podría corresponder al Ayuntamiento de Leganés, en tanto en cuanto, en el vigente Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) está prevista allí la construcción de una vía municipal.

El Partido Popular de Leganés quiere recordar que las personas sin techo que malvivían allí, algunos **de ellos vecinos de Leganés desde la infancia como es el caso del fallecido**, fueron desplazadas hace dos años a instancias del Ayuntamiento a la zona en la que se encontraban desde unos terrenos municipales colindantes. El argumento usado entonces fue que molestaban a los vecinos pero el resultado de desplazamiento fue crear un gueto de los que la concejala Quirós tanto se ha hartado de insistir que quería evitar en nuestra localidad.

La delegación de servicios sociales podría haber evitado llegar a esta situación si se hubiesen atendido las reiteradas peticiones del Partido Popular durante la actual legislatura en torno a la creación de un Centro Municipal de Acogida, la última en el pleno del 18 de diciembre pasado cuando el grupo popular presentó una moción para solucionar definitivamente el grave problema de los sin techo y de las personas en situación de riesgo de carencia primarias.

La respuesta en aquel Pleno de la concejala Quirós fue la siguiente: ***“Yo les he dicho aquí también, y lo ratificó hoy, que un ALBERGUE NO; por el efecto llamada, porque son guetos y nos negamos a hacer guetos”***. Hay que aclarar que la postura de la señora Quirós no es en modo alguno fruto de un calentón verbal esporádico dado que en **febrero de 2009**, ante una petición muy similar, llegó a afirmar que ***“decir que en Leganés necesitamos un albergue, para traer pobreza a los ciudadanos de Leganés, nosotros no lo queremos. Queremos seguir siendo una ciudad dentro de la red de ciudades no gueto. Traer a Leganés cien personas de Getafe, de Móstoles, de Usera, de Carabanchel... ¿Para qué? Para traer más pobreza. No. Los ciudadanos de Leganés tienen una calidad de vida bastante aceptable y, si llega el momento, que hay familias que se desestructuran a lo mejor hay que poner más recursos...”***. **(ESCUCHAR DOCUMENTOS ADJUNTOS)**.

El portavoz del Partido Popular, **Jesús Gómez**, ha indicado a este respecto que ***“la señora Quirós ha tenido que tragarse los necios, altaneros e insensibles reproches que reiteradamente ha dirigido al Partido Popular todas las veces que hemos solicitado la construcción de un Centro de Acogida para las personas en riesgo de exclusión social. Causa una honda tristeza escuchar las declaraciones de esta señora que parece entender que el presupuesto de la Delegación de Asuntos Sociales (sufragado por cierto en su mayor parte por la Comunidad de Madrid), está, única y exclusivamente, para ofrecer merendolas y cuchipandas a votantes y simpatizantes, mientras que las personas sin techo malviven en chamizos rodeados de barro y mueren en la calle ante sus propias narices. La soberbia de esta señora, aun después del triste suceso que ha conmocionado a todo Leganés, le impide reconocer que se ha equivocado. Si al menos, tras la tragedia, hubiera anunciado la intención del equipo de Gobierno de construir inmediatamente un Centro de Acogida, en lugar de intentar culpar a la Comunidad de Madrid de las consecuencias de su soberbia, su desidia y su incompetencia todavía podría dar la cara públicamente. Pero no ha sido así. Su primera reacción, en un tono ya mucho menos airado y chulesco, ha sido eludir cobardemente su responsabilidad y, por eso, creemos que la señora Quirós debe dimitir inmediatamente. Por desgracia no creemos que lo haga, antes al contrario, no nos extrañaría que dijera que la crisis se ha resuelto gracias a los ímprobos esfuerzos del Ayuntamiento, lo que nos tememos que se le olvide es que esos esfuerzos se sustentan casi íntegramente sobre los presupuestos de la Comunidad de Madrid”***.

Oficina de Información



Para ampliar esta información
Gabinete de Comunicación
JUAN MANUEL ALAMO
+629 03 85 59

LEGANÉS